



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00546028- -UNC-ME#FL Designación Prof. Mercado

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del Profesor Mariano Julián MERCADO (Leg. N° 44.875) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA - SECCIÓN INGLÉS-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La licencia otorgada al Profesor Matías Argüello Pitt por RD-2024-1206-E-UNCDEC#FL.

El Procedimiento para designaciones interinas y selección de aspirantes a cargos en la Facultad de Lenguas - UNC - Título III - Procedimientos de designación interina: el Profesor Mercado fue primero en orden de mérito en la Selección Docente para la cobertura del cargo interino de Profesor Asistente sustanciada en noviembre de 2022, fecha desde la cual cubre el cargo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino al Profesor Mariano Julián MERCADO (Leg. N° 44.875) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA - SECCIÓN INGLÉS, desde el 1 de julio de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

